

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00699 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 18/04/1985 **Renovación:** 04/09/2023 **Caducidad:** 31/03/2027

Nombre Comercial: ROUNDUP XXI

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER AGRICULTURE BV

Scheldelaan 460

2040 Antwerpen

BÉLGICA

Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [UL] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l (sólo para uso manual).
 Garrafas de polietileno de alta densidad de 5 l, 10 l (boca 63 mm), 15 l y 20 l (boca 61 mm).
 Bidones/contenedores de plástico de 60 l, 120 l, 200 l, 640 l y 1.000 l. Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre						
Olivo de verdeo	Dicotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Cañón pulverizador						
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					

Aguacate	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Cítricos	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Forestales y ornamentales leñosas	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Frutales de cáscara	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Frutales de hueso	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Frutales de pepita	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					

Kiwi	Dicotiledóneas plurianuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas anuales					
Mango	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
Olivo de almazara	Dicotiledóneas plurianuales					<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan en la base del árbol. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas anuales					
Olivo de verdeo	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
Platanera	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					

Vid	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	20 - 50 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Aguacate	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Cítricos	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Forestales y ornamentales leñosas	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Frutales de cáscara	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Frutales de hueso	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>

Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Frutales de pepita	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Herbáceas extensivas	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
Herbáceas intensivas	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Herbáceas intensivas	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
Kiwi	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Kiwi	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
Mango	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Mango	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
Olivo de almazara	Dicotiledóneas anuales						
	Dicotiledóneas plurianuales						
Olivo de almazara	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan en la base del árbol. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.	
	Dicotiledóneas anuales						

Olivo de verdeo	Dicotiledóneas plurianuales						
	Monocotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Platanera	Dicotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Praderas de siembra	Malas hierbas leñosas	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Se debe evitar la alimentación del ganado cuando el producto es utilizado para la renovación de los pastizales. Aplicar cuando están las malas hierbas en crecimiento activo.</p>
Praderas naturales	Malas hierbas leñosas	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Se debe evitar la alimentación del ganado cuando el producto es utilizado para la renovación de los pastizales. Aplicar cuando están las malas hierbas en crecimiento activo.</p>
Vid	Dicotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila							
Aguacate	Dicotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha		<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales						
	Monocotiledóneas anuales						

Cítricos	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Forestales y ornamentales leñosas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de cáscara	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de hueso	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Herbáceas intensivas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	

Kiwi	Dicotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas plurianuales					
Mango	Monocotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Olivo de almazara	Dicotiledóneas anuales					<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan en la base del árbol. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Olivo de verdeo	Dicotiledóneas anuales					<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Platanera	Dicotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Praderas de siembra	Malas hierbas leñosas	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Se debe evitar la alimentación del ganado cuando el producto es utilizado para la renovación de los pastizales. Aplicar cuando están las malas hierbas en crecimiento activo.</p>

Praderas naturales	Malas hierbas leñosas	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Se debe evitar la alimentación del ganado cuando el producto es utilizado para la renovación de los pastizales. Aplicar cuando están las malas hierbas en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Vid	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Aguacate	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		Uso menor por jerarquía. Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Cítricos	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					
Forestales y ornamentales leñosas	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas anuales					

Frutales de cáscara	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
Frutales de hueso	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
Frutales de pepita	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
Kiwi	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
Mango	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicación sin diluir, Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				

Olivo de almazara	Monocotiledóneas plurianuales	3 l/ha	1	-		<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan en la base del árbol. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas anuales					
Olivo de verdeo	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
Platanera	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		<p>Uso menor por jerarquía. Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
Vid	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-		<p>Aplicación sin diluir. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
Aguacate	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					

Cítricos	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Forestales y ornamentales leñosas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de cáscara	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de hueso	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales					Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Herbáceas intensivas	Dicotiledóneas anuales					Aplicar únicamente en pre-siembra de los cultivos cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
	Dicotiledóneas plurianuales					
	Monocotiledóneas anuales					
	Monocotiledóneas plurianuales	1,5 - 2,5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	

Kiwi	Dicotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Dicotiledóneas plurianuales					
Mango	Monocotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Olivo de almazara	Dicotiledóneas anuales					<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan en la base del árbol. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Olivo de verdeo	Dicotiledóneas anuales					<p>Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Platanera	Dicotiledóneas anuales					<p>Uso menor por jerarquía. Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.</p>
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
	Dicotiledóneas anuales					
	Dicotiledóneas plurianuales					

Monocotiledóneas anuales						Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Vid	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Dicotiledóneas plurianuales						Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Linderos	Monocotiledóneas plurianuales	5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Dicotiledóneas plurianuales						Solo para aplicación localizada. Dosis: 5-10%. Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
Linderos	Monocotiledóneas plurianuales	5 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Aguacate, Cítricos, Forestales y ornamentales leñosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Kiwi, Mango, Olivo de almazara, Olivo de verdeo, Platanera, Vid	7
Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Praderas de siembra, Praderas naturales, Linderos	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Herbicida de aplicación dirigida al suelo. El preparado no debe aplicarse directamente sobre las partes verdes de las hojas y tallos de las plantas tratadas. Se recomienda realizar programas de monitoreo posteriores al registro. No aplicar durante lluvias intensas. La lluvia después de la aplicación reduce la eficacia. Se debe prestar especial atención para evitar cualquier deriva de la pulverización sobre los cultivos tratados y adyacentes. Para evitar efectos de fitotoxicidad, el producto debe usarse solo en ausencia de viento y empleando un material de pulverización apropiado y bien ajustado (boquillas de reducción de la deriva). Las aplicaciones de glifosato pueden generar un riesgo de impacto negativo en la germinación de las semillas. Se debe implementar una estrategia de gestión de las resistencias y se deben monitorear los casos de resistencia en las malas hierbas, especialmente en el rye grass (*Lolium multiflorum*, *Lolium perenne* y *Lolium rigidum*) y la cola de caballo (*Coryza spp.*). Durante su uso, debe ser monitoreado informando a las autoridades si dispone de alguna información sobre la no consecución de la eficacia esperada, el desarrollo de resistencias y cualquier efecto inesperado en los cultivos, productos vegetales o el medio ambiente y tomar medidas si se observan cambios en el rendimiento. No utilizar con cultivos OGM tolerantes al glifosato. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, indicando el momento óptimo de aplicación. De acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión que renueva la aprobación de la sustancia activa glifosato "Los Estados miembros garantizarán que el uso de productos fitosanitarios que contengan glifosato se minimice en las áreas específicas enumeradas en el artículo 12 (a) de la Directiva 2009/128 /CE (áreas utilizadas por el público en general o por grupos vulnerables tal como se definen en el artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1107/2009, tales como parques y jardines públicos, terrenos deportivos y de recreo, recintos escolares y parques infantiles y en las inmediaciones de los centros de salud).

Clase de Usuario



Uso profesional agrario y no agrario, en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6, calzado de protección frente a productos químicos y ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4 o parcial de nivel C3.

Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos.

Seguridad del TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo o C1 y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos/áreas tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar la niebla.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m junto con boquillas de reducción de la deriva del 75%, de 10 m junto con boquillas de reducción de la deriva del 50% o de 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 25% para herbáceas intensivas, herbáceas extensivas, cítricos, frutales de pepita, frutales de hueso, frutales de cáscara, platanera, kiwi, mango, aguacate, olivo, vid y forestales y ornamentales leñosas hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

No autorizado para uso no profesional ni para uso profesional en lugares destinados al público en general, en base a las disposiciones del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión de 12 de diciembre de 2017, que renueva la aprobación del glifosato.

OBSERVACIONESEn cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado. Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.